



Con cuestionamientos a su empresa filial, reforma al Infonavit avanza en el Senado

Samanta Escobar

mié, 12 de febrero de 2025, 2:16 p.m. CST • 3 min de lectura

Las Comisiones Unidas de Reordenamiento Urbano y **Vivienda**, y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores aprobaron el dictamen a la minuta de proyecto por el que se reforma la [Ley del Instituto del Fondo Nacional de la **Vivienda** para los Trabajadores \(**Infonavit**\)](#) y la Ley Federal del Trabajo, con el fin de ampliar las facultades del organismo hacia la construcción habitacional.

Con 18 votos a favor, siete en contra y una abstención los integrantes de las Comisiones aprobaron las [modificaciones realizadas por la Cámara de Diputados](#). El dictamen será remitido a la Mesa Directiva para ser votado en el Pleno, aunque con algunas reservas.

EconoHábitat

Infonavit apostará por eficiencia interna para mejorar indicadores en calidad

Durante la discusión, senadores de la oposición se manifestaron inconformes respecto a la falta de supervisión y participación tripartita en la empresa filial constructora que formará el **Infonavit**, asimismo criticaron el protagonismo que obtendrá el gobierno en las decisiones al interior del organismo a través de la dirección general.

[Con cuestionamientos a su empresa filial, reforma al Infonavit avanza en el Senado](#)